

CIRCULAR

PARA: COORDINADORES DE CONTRALORÍA SANITARIA DE LOS ESTADOS

DE: DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORIA SANITARIA

ASUNTO: SIAMED

Se les informa a todos los Coordinadores Estadales de Contraloría Sanitaria, que el Ministerio del Poder Popular para la Salud ha iniciado el programa SIAMED como un mecanismo para la distribución y el acceso de los medicamentos para las cuatro (4) más importantes patologías crónicas, a través de una asociación estratégica con la Cámara de Farmacias y Cámara de Droguerías.

En este sentido, es necesaria la suma de voluntades para que este programa tenga éxito y se logre acercar efectivamente la adquisición de los medicamentos a las personas que lo necesitan.

Por solicitud expresa del Ministro del Poder Popular para la Salud Dr. Henry Ventura, los Coordinadores de Contraloría Sanitaria deben sumarte a esta actividad, específicamente en los siguientes tópicos:

- 1) Garantizar la Afiliación de las farmacias de los estados al programa.
- 2) Supervisar la cadena de distribución de los medicamentos desde las Droguerías a las Farmacias.
- 3) Detectar a través de supervisiones constantes las desviaciones en el suministro de medicamentos a través de la cadena de distribución.
- 4) Colaborar en la detección de fugas de medicamentos por canales irregulares.
- 5) Incentivar a la población a inscribirse en el programa.

A partir de la próxima semana, deberán informar por correo electrónico de las actividades realizadas en estos tópicos en particular.

Atentamente,


Dr. Mauricio E. Vega M.
Director General del Servicio Autónomo De Contraloría Sanitaria

“2014: Año de la Juventud Bicentenario. No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”.